MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE GATA

OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
Calle Mayor número 3, 10.850 Hoyos / urbanismo@sierradegata.es
www.sierradegata.es - Hacemos Sierra

¿Qué trámites tengo que hacer para INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES SOBRE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES? -Instalación igual o inferior 100 kw-

1. Rellenar modelo de Comunicación previa de obras (el modelo se facilita en el Ayuntamiento).

2. Aportar:

- Referencia catastral de la edificación.
- Descripción del sistema y donde se va colocar.
- Presupuesto de la actuación. Fecha de inicio de obra.

[En caso de estar en Patrimonio aportar fotos de fachada/cubierta]
[**La edificación deberá ser legal**]

Vista la documentación se podrán requerir aclaraciones o documentación por el Ayuntamiento.

[ATENCIÓN Dentro de Casco Histórico: Una vez todo completo el Ayuntamiento remitirá el expediente a la Dirección General de Patrimonio que deberá emitir su informe vinculante.
No se podrá empezar la actuación hasta no contar con los informes Urbanísticos y de Patrimonio favorables.]